ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137
V.1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	**CONTRATISTA**	**IDENTIFICACIÓN**
971-2023	**LUCILA DOTTOR MONTOYA**	**1.014.196.087**

OBJETO DEL CONTRATO
"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ORIENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY 1801 DE 2016 O AQUELLA NORMA QUE LA REGLAMENTE, MODIFIQUE O SUSTITUYA".

CLASE CONTRATO	VIGENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	POR EL PLAZO DEL CONTRATO

FECHA SUSCRIPCIÓN			FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA			FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA		
DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
07	03	2023	08	03	2023	06	02	2024	XX	XX	XXXX

TRANSACCIONES

No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1	07-03-2023	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**$27,451,387.00**	10	29

PLAZO INICIAL		PLAZO FINAL		VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR FINAL PROYECTADO	VALOR EJECUTADO
MESES	**DÍAS**	**MESES**	**DÍAS**			
10	**29**	10	29	**$27,451,387.00**	**$27,451,387.00**	**$27,451,387.00**

¿GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS? **SI (X) NO ()** — **FECHA ACTA (S) DE ENTREGA:** 11-03-2024

PERIODO CERTIFICADO — **DESDE:** 08-03-2023 — **HASTA:** 06-02-2024

SUPERVISORES DEL CONTRATO			
NOMBRE	**CARGO**	**DESDE**	**HASTA**
ALEJANDRO REYES LOZANO	ASESOR DE DESPACHO	08-03-2023	31-07-2024
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR (E) DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	01-08-2024	30-09-2024
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	01-10-2024	26-11-2024
ERIKA SANTANA HENKER	DIRECTORA (E) DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	27-11-2024	29-11-2024
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	30-11-2024	29-12-2024
ALBERTO SANCHEZ GALEANO	DIRECTOR (E) DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	30-12-2024	3-01-2025
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	4-01-2025	A la fecha

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137
V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Apoyar el desarrollo de las acciones e implementación de metodologías necesarias para el cumplimiento de la medida correctiva de multa y participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario o cualquier otra designada a la Secretaría de conformidad con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.	1.1 La contratista realizó 27 actividades pedagógicas modalidad virtual guiando al ciudadano en el proceso de cierre de medidas correctivas por comparendos expedidos con la participación de 243 personas. 1.2 La contratista lidero 22 actividades pedagógicas presenciales guiando al ciudadano en el proceso de cierre de medidas correctivas por comparendos expedidos con la participación de 56 personas. 1.3 La contratista acompaño 22 jornadas de programa comunitario guiando al ciudadano en el proceso de cierre de medidas correctivas por comparendos expedidos con la participación de 26 personas.
2. Brindar orientación sobre las acciones y procedimientos necesarios que permitan el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas impuestas o señaladas por la autoridad de policía competente de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.	2.1 La contratista realizó agendamiento de 512 personas que solicitaron asistir a actividad pedagógica para el cierre de medidas correctivas. 2.2 La contratista realizó agendamiento de 2 personas que solicitaron asistir a jornada de programa comunitario para el cierre de medidas correctivas.
3. Apoyar el registro de información en los sistemas habilitados por la Secretaría y generar certificados de asistencia que acreditan el cumplimiento de la medida correctiva de participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016.	3.1 La contratista realizó 240 certificados por medio de la plataforma LICO como constancia de la participación de los ciudadanos en las actividades pedagógicas de convivencia realizadas

BOGOTÁ

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
4. Apoyar en la organización del archivo que se genere en desarrollo del objeto contractual de acuerdo con las normas que rijan la materia y hacer entrega del mismo al supervisor respectivo mensualmente y a la culminación del contrato.	4.1 La contratista diligencio y archivo 27 planillas de actividades pedagógicas en modalidad virtual con la participación de 243 personas. 4.2 La contratista envió 20 correos electrónicos al supervisor del contrato con las planillas para el proceso de archivo. 4.3 La contratista realizo y archivo 22 planillas de actividades pedagógicas presenciales con la participación de 56 personas. 4.4 La contratista diligencio el cuadro de control de archivo virtual. 4.5 La contratista realizó y archivo 22 planillas jornadas de programa comunitario con la participación de 26 personas.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
5. Desarrollar las actividades designada a través de los puntos, canales, espacios y medios idóneos habilitados, así como tiempos establecidos por la entidad para la atención al público, y reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas desarrolladas en cumplimiento de las actividades.	5.1 Según lo indicado por la coordinación la contratista realizo las siguientes actividades: • Atención en Casa de Justicia • Agendamiento • Certificaciones AP • Respuesta solicitudes • Semillero genero • Centro de atención virtual • Presentaciones Teatro Foro 5.2 La contratista apoyo 9 actividades de teatro foro: • 18-11-2022 Centro día tejedores de sueños – Arborizadora alta. • 19-11-2022 Parque Carlos Restrepo - Restrepo. • 22-11-202feria de servicios parque caí rio negro – BARRIOS Unidos • 21-11-2022/24-11-2022 Estación de policía Santafé • 02-12-2022 Obra Compadres – Centro cuidado Libertad. • 10-12-2022 Obra Compadres - Nuevo Kennedy. • 13-12-2022 Obra Compadres – UPI Molinos. • 15-12-2022 Obra Compadres- IDPC. • 22-12-2025 Obra Las Pasajeras y los Compadres- Transmilenio 5.3 La contratista registro la información con el fin de mantener registros claros y detallados de cada uno de los teatros foros y acciones en territorio realizados durante la ejecución del contrato, se cargaron a la plataforma SURVEY el registro correspondiente, tal como ha sido establecido por la supervisión. Esto permite tener a disposición una base de datos organizada y accesible, en la cual se registra de manera precisa la información relevante de cada actividad llevada a cabo en el territorio.
6. Acompañar el desarrollo de los procesos de formación, socialización de las rutas de atención de la Secretaría y los contenidos previstos en la Ley 1801 de 2016o aquella norma que la reglamente, modifiqué o sustituya.	6.1 La contratista brindo orientación a los 177 ciudadanos en torno a los comparendos señalados por la autoridad de policía, el cual se realizó casas de justicia, RED CADE y nivel central, en un horario de 7 am A 4:30 PM. 6.2 La contratista proyecto 287 respuestas a solicitudes de manera virtual por medio del correo institucional, brindando la información solicitada y agendado a las actividades pedagógicas a los ciudadanos que aplicaran para esta, teniendo como base las plataformas LICO y RNMC.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137
V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
7. Asistir a los procesos de actualización de la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.	7.1 La contratista participo en 21 reuniones de equipo de materialización donde se trataron temas de puntos de atención, horarios, batería psicosocial, capacidades blandas y survey.
8. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	8.1 La contratista participo en 2 ensayos de las puestas en escena de “los compadres y las vecinas” y “clawn” 8.2 La contratista consolidó base de datos de ciudadanos pertenecientes comunidades futboleras, generando 46 registros por órdenes de comparendos impuestas. 8.3 La contratista hizo parte de la co-creación del semillero de género, en aras de crear la ruta interna de atención a violencias basadas en género.
OBLIGACIONES GENERALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Suscribir oportuna de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.	El contrato inicio ejecución con el perfeccionamiento del mismo.
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	Se da cumplimiento a la obligación general

BOGOTÁ

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.	Se da cumplimiento a la obligación general
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	Se da cumplimiento a la obligación general
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales.
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes,	Se da cumplimiento a la obligación general.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Mensualmente se hizo entrega de planillas de seguridad social al supervisor del contrato.
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	Se da cumplimiento a la obligación general.
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas	Se da cumplimiento a la obligación general.
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	Se da cumplimiento a la obligación general.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se da cumplimiento a la obligación general.
15. El/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: **15.1** Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización**. 15.2.** Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato**. 15.3** Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. **15.4** Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. **15.5** Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). **15.6** No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir	Se da cumplimiento a la obligación general.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Se da cumplimiento a la obligación general.
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se da cumplimiento a la obligación general.
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se da cumplimiento a la obligación general.
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
(NO APLICA)

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	**CUMPLIÓ**	
	SI	**NO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137
V.1

¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	**X**	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? **NO** (X) **SI** ()	**X**	

ACTIVIDADES PENDIENTES

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DE LA CONTRATISTA, LOS CUALES DE ADJUNTAN			
DESCRIPCIÓN	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
SOPORTES ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**X**		
F-JC-15 CONTROL DE RETIRO OPS	**X**		
CARNÉ		**X**	
TARJETA DE ACCESO		**X**	No se entrego
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO		**X**	

OBSERVACIONES FINALES
(NO LAS HAY)

ALEJANDRO REYES LOZANO
SUPERVISOR

BOGOTÁ